UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Telefax: 061 – 508 673 / 502 204
Ciudad del Este - Paraguay

Nota UOC 156/17

Ciudad del Este, 15 de setiembre de 2017.-

Señores
La Ley Paraguaya S.A
Presente:

Tengo a bien dirigirme a usted, a efectos de comunicarle la adjudicación a su empresa para el Servicio de la Revista Jurídica La Ley Paraguaya, para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE, según oferta presentada.

Se anexa copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
U.D.C.

Lic. Margarita González de Velazco
Encargada de UOC

LA LEY PARAGUAYA S.A.
Recibido 15/09/17.